

ACUERDO No. 084 DE 2018
24 de abril

Por el cual se aprueba el calendario académico para la II Cohorte de la Maestría en Gerencia de Negocios MBA, en Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la profesora Aura Cecilia Pedraza Avella, Coordinadora de la Maestría en Gerencia de Negocios -MBA, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según Acta No. 014 del 10 de abril de 2018, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la II Cohorte de la Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en Bogotá
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 24 de abril de 2018, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la II Cohorte de la Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Abril 27	Inicio de inscripciones
Julio 6	Cierre de inscripciones.
Julio 9	Examen de conocimientos.
Julio 10	Entrevistas.
Julio 12	Publicación de los resultados de admisión.
Jul. 16 - 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 1	Matrícula académica.
Agosto 3	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 24	Fecha límite inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO No. 084 DE 2018
24 de abril

2

Agosto 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 1	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 14	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

Enero 17 - 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 24	Matrícula académica.
Enero 25	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 29	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 11	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Julio 12 - 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 24	Matrícula académica.
Julio 26	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 7	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

AÑO 2020

Enero 16	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 17 - 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 30	Matrícula académica.
Enero 31	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO No. 084 DE 2018
24 de abril

3

Febrero 28	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 6	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 19	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Julio 8 - 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 22	Matrícula académica.
Julio 24	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 13	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 27	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2021

Ene. 18 - Feb. 2	Entrega de liquidaciones para y pago de matrícula.
Febrero 3	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del sexto periodo académico
Febrero 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 5	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 4	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 18	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

Julio 12 - 27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 28	Matrícula académica.
Julio 30	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Agosto 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO No. 084 DE 2018
24 de abril

4

Agosto 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 20	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 3	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2022

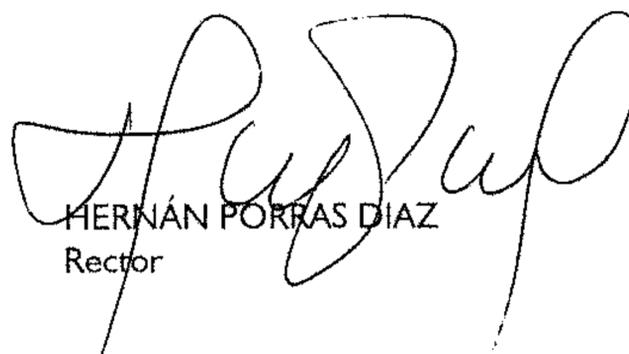
Ene. 17 - Feb. 1	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 2	Matrícula académica.
Febrero 4	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Febrero 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 3	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 17	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados serán establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,